



**FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACION PÚBLICA  
NACIONAL No. 06002-007-12**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **11:00 horas del día 27 de Noviembre de 2012**, se reunieron en las Oficinas de la Dirección de Adquisiciones, sita en el complejo administrativo, del Gobierno del Estado. AV. Ejército Mexicano Esq. 3er. Anillo Periférico, Colonia el Diezmo, los integrantes del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado, los CC. Licda. Alejandra Luna del Toro, Presidente Suplente del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima; Lic. José Santos Montes Juárez, Director General de Administración y Abastecimientos, C.P. Karina Isabel Alvarez Leon, Representante de la Contraloría General del Estado, Lic. Jesús Antonio Terrazas Zamora, Encargado de la Dirección de Adquisiciones, Licda. Natalia Citlali Huizar Corona, Jefa del Departamento de Compras y Licitaciones, C.P Alejandro Borja Ochoa, Director de Servicios Generales, Lic. Víctor Manuel Gallardo Chávez Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, Licda. Mariana Barradas Bonales, Asesor Jurídico en la Secretaría de Finanzas y Administración; de CANACINTRA la C. Lucia Nande Malta, así como el asesor técnico el Ing. Adalberto Martínez González de la Dirección de Servicios Generales.

Como siguiente punto, se dio lectura al orden del día propuesto para el desahogo de la sesión, a efecto de llevar a cabo el acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas prevista en las Bases de licitación **No. 06002-007-12** para la contratación del servicio de impresión por demanda para las diferentes Dependencias del Gobierno del Estado.

Así mismo, se solicito a los asistentes a la reunión firmaran la lista de asistencia a la misma, con el objeto de acreditar su presencia y la validez del presente acto; una vez hecho lo anterior, la Presidenta suplente del Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del poder Ejecutivo del Estado, declaro la existencia del quórum legal necesario para sesionar.

Acto seguido se entrega el análisis y evaluación realizada por el Asesor Técnico el Ing. Adalberto Martínez González de la Dirección de Servicios Generales, a la única propuesta técnica presentada por la empresa licitante **SERCOM DE COLIMA, S.A. de C.V.** es de observarse en el Dictamen correspondiente que el licitante participante mencionado, cumple con la totalidad de los requisitos documentales y técnicos solicitados conforme a las bases de licitación que nos ocupa, toda vez que se realizó el análisis detallado a la propuesta técnica y demás documentos presentados, por lo tanto se advierte claramente que su propuesta técnica **si reúne la totalidad de los requisitos exigidos.**

En conclusión de lo anterior, se observa por parte de los integrantes del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo, que el licitante mencionado cumple con todas las **especificaciones técnicas** solicitadas y por lo tanto conforme a las bases de la licitación que nos ocupa, pasa a la segunda etapa consistente en la apertura de Propuestas Económicas.



Una vez conocido el resultado técnico, se procedió a llevar a cabo la apertura del sobre marcado con la **letra "B"** que contiene la propuesta económica de la empresa **SERCOM DE COLIMA, S.A. de C.V.**, empresa que paso a esta segunda etapa, a la cual se le da lectura. Quedando registrada la cantidad en el **"Cuadro comparativo de ofertas económicas de la licitación pública Nacional No. 06002-007-12, para la contratación del servicio de impresión por demanda para las diferentes Dependencias del Gobierno del Estado"** en donde consta en forma inequívoca la cantidad ofertada por el licitante participante como propuesta económica, misma que no contempla el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) de conformidad con las bases de licitación que nos ocupa.

El Dictamen, la propuesta económica y el cuadro de ofertas económico fue rubricada por los servidores públicos conforme a lo establecido por el artículo 35, fracción V de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Publico en el Estado de Colima, mismos que forman parte integral de la presente acta.

Se le recuerda que la presente licitación será adjudicada mediante PAQUETE. De igual manera se hace saber que **el día 28 del presente mes y año en curso a las 11:00 horas** se celebrará la Junta del Fallo correspondiente a esta Licitación.

No habiendo otros puntos que tratar se dio por terminada la reunión, siendo las **11:40** horas del día de su inicio anexándose la lista de asistencia, el Dictamen Técnico, así como el cuadro comparativo de ofertas económicas, mismos que pasan a formar parte integral de esta acta para los efectos legales y conducentes, firmando la presente acta al margen y al calce para la debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

**Presidente Suplente del H. Comité  
de Adquisiciones, Servicios y  
Arrendamientos**

Licda. Alejandra Luna del Toro

**Dirección General de  
Administración y Abastecimientos**

Lic. José Santos Montes Juárez

**Representante de la Contraloría  
General del Estado**

**Karina I. Alvarez**  
C.P. Karina Isabel Alvarez Leon

**Encargado de la Dirección de  
Adquisiciones**

Lic. Jesús Antonio Terrazas Zamora

6527.1215



**Jefa del Departamento de Compras  
y Licitaciones**

Licda. Natalia Citlali Huizar Corona

**Asesor Jurídico**

Licda. Mariana Barradas Bonales

**Director de Servicios Generales**

C.P. Alejandro Borja Ochoa

**Representante de la Secretaría de  
Finanzas y Administración**

Lic. Víctor Manuel Gallardo Chávez

**Asesor Técnico**

Ing. Adalberto Martínez González  
Dirección de Servicios Generales

**CANACINTA**

C. Lucía Nande Malta

*Firmas correspondientes al acta levantada con motivo del **Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas** de la licitación Pública número **06002-007-12** para la contratación del servicio de impresión por demanda para las diferentes Dependencias del Gobierno del Estado de fecha 278 de Noviembre de 2012.*